



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

EJECUTIVO 2019-00217

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE
CONTROL DE GARANTÍAS, CONOCIMIENTO Y ORALIDAD CIVIL DE
VÉLEZ, SANTANDER.**

TEL. 7564714- Fax. 7564230

e-mail: j01prmvlez@cendoj.ramajudicial.gov.co
carrera 2 N. 9-06 Piso 3 oficinas 314-316 Palacio de Justicia.

55

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL EN ORALIDAD.
Vélez Santander, Cinco (05) de octubre de dos mil veintidós.**

En atención al memorial presentado por el apoderado judicial de la parte actora mediante el cual solicita nuevamente se programe fecha y hora para la práctica de la diligencia de secuestro del bien inmueble que se encuentra debidamente embargado, en consideración a la congestión administrativa de la Inspección de Policía de Vélez; se indica que es necesario que se esté a lo dispuesto en auto de fecha veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2021), el cual ya resolvió su petitorio.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



MARIA SMITH MARTINEZ GUIDO.

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE
VÉLEZ EN ORALIDAD.**

Hoy **06 DE OCTUBRE DE 2022** se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. **136.**

ANA MARIA ROJAS DELGADO
SECRETARIA.